

Córdoba, **06 AGO 2019**

Ref. CUDAP: EXP- UNC: 0043103/2017

VISTO

El EXP-UNC **0043103/2017** donde se solicita la certificación de la Práctica Preprofesional en **CISPREN- Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba**.

Y CONSIDERANDO:

- Que las prácticas solicitadas se desarrollaron de acuerdo a los objetivos establecidos para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que desde la Secretaría Académica de la FCC se llevó adelante el seguimiento y acompañamiento de los alumnos seleccionados;
- Que la Práctica ha sido coordinada desde la Secretaría Académica por la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas y por las docentes Lic. Ximena Cabral y Lic. Silvana Zanelli;
- Que la coordinación administrativa fue realizada por la agente nodocente Lic. Marina Ferrari;
- Que el seguimiento institucional ha sido coordinado por la Lic. Myriam Mohaded;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **CISPREN- Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba** a **GUADALUPE,**

))

HERRERA; D.N.I: 38748999, acreditando un total de 100 horas reloj en el área *Comunicación Institucional*, desde el 29 de abril al 14 de junio 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la investigación sobre suplementos gráficos de la hemeroteca, preproducción de materiales de divulgación sobre el Cordobazo, redacción de piezas comunicacionales, organización y comprensión del espacio comunicacional para la muestra del Cordobazo y redacción de notas.

ARTÍCULO 2º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **CISPREN- Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba** a **ESMERALDA, GAITERI; D.N.I: 38445058**, acreditando un total de 160 horas reloj en el área *Comunicación Institucional*, desde el 22 de abril al 14 de junio 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la investigación sobre suplementos gráficos de la hemeroteca, preproducción de materiales de divulgación sobre el Cordobazo, redacción de piezas comunicacionales, redacción de notas y cobertura de la actividad.

ARTÍCULO 3º: Certificar la participación en la Práctica Preprofesional en **CISPREN- Círculo Sindical de la Prensa y la Comunicación de Córdoba** a **ALEJANDRA, BOCCARDO; D.N.I: 38732350**, acreditando un total de 160 horas reloj en el área *Prensa y Comunicación Institucional*, desde el 22 de abril al 14 de junio 2019. Habiendo realizando tareas relacionadas a la organización y difusión de la actividad Cordobazo y después, cobertura de notas periodísticas, producción de cartelera y señalética, investigación sobre material histórico sobre el Cordobazo y reseña de publicaciones bibliográficas.

ARTÍCULO 4º: Reconocer a la SubSecretaria Mgter. Laura Vargas leg. 43918 y a las docentes Lic. Ximena Cabral leg. 51390 y Lic. Silvana Zanelli leg. 52892; en la coordinación académica.

ARTÍCULO 5º: Reconocer a la agente nodocente Lic. Marina Ferrari leg.45101 en la coordinación administrativa.

ARTÍCULO 6º: Reconocer a la Lic. Myriam Mohaded leg. 51514; en el seguimiento institucional.



ARTÍCULO 7º: Protocolizar. Notificar a los interesados. Oportunamente, archívese.



Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

7 1 8 



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

